



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION INMOBILIARIA DASANTI S.A CELEBRADA EL 13 DE MARZO 2020

En la República del Ecuador, de la Provincia del Guayas, en esta ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, (10:00hs), se reúnen en el local social de la compañía, los accionistas de la compañía CORPORACIÓN INMOBILIARIA DASANTI S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: La señorita KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS, propietaria de 584 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; LUZ DELIA MACHADO LARA, propietaria de 216 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; quien comparece representada para esta junta por su apoderado, señor DAVID ARMANDO SANTILLAN MACHADO según el poder que fuere presentado a la junta,

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía de US\$800.00, dividido en Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, lo que equivale al 100% del Capital Social Pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;

PUNTO DOS. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

PUNTO TRES. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

PUNTO CUATRO. - RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Por decisión unánime de los accionistas concurrentes deciden elegir como Presidente Ad-hoc de esta Junta, al Señor DAVID ARMANDO SANTILLAN MACHADO, quien asiste como apoderado legal de la accionista Sra. LUZ DELIA MACHADO LARA siendo asistido en la Secretaría, por la Srta. Ing. KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se constate el Quórum reglamentario, la misma informa que a esta Junta ha asistido el 100% de los accionistas que representa la totalidad absoluta del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800, 00) y con derecho a votos.



DASANTI

Constatado el quórum legal, la Secretaria de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto UNO del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

A continuación, se procede a tratar el punto DOS del orden del día, a efecto de lo cual, la Secretaria de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, señor ING. LUIS ANTONIO ESCUDERO ENCALADA, correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

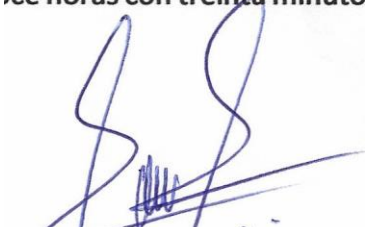
A continuación, se procede a tratar el punto TRES del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto de la Secretaria de la Junta, APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A continuación, se procede a tratar el punto CUATRO del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura de la cifra de la utilidad generada en el ejercicio, y sugiere a los presentes que hay que redoblar los esfuerzos en virtud de la crisis que está afectando al País y por ende a las empresas en general. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad, no distribuir las utilidades, dejándolas en el Patrimonio de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, ante lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas con trece minutos, firmando para constancia todos los presentes.

doce horas con treinta minutos

KRIS LE SA TILLAN ROJAS
Secretaria de la Junta
GERENTE GENERAL
C/C No. 091527726-3



DAVID SANTILLAN MACHADO
Presidente Ad-hoc de la Junta
C/C No. 0904941531

DASANTI



TLE SANTILLAN ROJAS
Accionista

KRIS



P.- LUZ MACHADO LARA
Accionista